



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Treinta y uno de agosto de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00480-00

Teniendo en cuenta que, en el auto proferido el 16 de junio de 2021, no se ordenó la entrega de los títulos judiciales constituidos desde el 07/09/2020 hasta el 04/06/2021 por valor de \$3.404.016, a la demandada Alina María Ángel Torres, mediante este proveído se dispone de la entrega de los rubros indicados a la citada demandada.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS N° 150
fijado hoy 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Civil 002 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Itagui

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 54f41cdd5b03724e122c8c25a889b09ac69f0fe22219b1283cfb965cf2579936
Documento generado en 31/08/2021 01:05:25 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>